

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la prórroga de vigencia de la acreditación de peritos en materia de telecomunicaciones y/o radiodifusión cuyo vencimiento es el 29 de octubre de 2020.

Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2020

### Acuerdo

**Primero.** Se otorga por única ocasión, a los 22 peritos en materia de telecomunicaciones y/o radiodifusión, cuyos nombres y números de acreditaciones se enlistan en el Anexo I que forma parte integral del presente Acuerdo, un periodo adicional a la vigencia establecida en sus correspondientes acreditaciones, a partir del 30 de octubre de 2020 y hasta el 29 de octubre de 2021.

**Segundo.** Se instruye a la Unidad de Concesiones y Servicios a llevar a cabo la actualización correspondiente en el Registro Nacional de Peritos.

**Tercero.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**Cuarto.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Portal de Internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Acuerdo P/IFT/071020/289, aprobado por unanimidad en la XIX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 08 de octubre de 2020.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 23, fracción I y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Comisionado Presidente\*, **Adolfo Cuevas Teja**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González, Ramiro Camacho Castillo**.- Rúbricas.

### ANEXO I<sup>1</sup>

	# ACREDITACIÓN	NOMBRE
1	IFT-P-0073-2018	ALBERTO COLÍN GONZÁLEZ
2	IFT-P-0074-2018	HUGO ELFEGO AQUINO RUIZ
3	IFT-P-0075-2018	JORGE DAVID MUÑOZ GARDEA
4	IFT-P-0076-2018	CLEMENTE DAVID VALDÉS RANGEL

\*En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

5	IFT-P-0077-2018	EUSEBIO MEJÍA MALDONADO
6	IFT-P-0078-2018	JUAN MOISÉS CALLEJA CHÁVEZ
7	IFT-P-0079-2018	IGNACIO ESPINOSA ABONZA-
8	IFT-P-0080-2018	MIGUEL ANTONIO CRUZ RAMOS
9	IFT-P-0081-2018	ARNULFO JAIME BUSH MEDINA
10	IFT-P-0082-2018	VENANCIO DE JESÚS BÁEZ FLORES
11	IFT-P-0083-2018	JOSÉ ANTONIO RIVAS GÓMEZ
12	IFT-P-0084-2018	MARIO HERRERA CERVANTES
13	IFT-P-0085-2018	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA JIMÉNEZ
14	IFT-P-0086-2018	HÉCTOR MARTÍN MENDOZA PÉREZ
15	IFT-P-0087-2018	RUBÉN HERNÁNDEZ CAMPOS
16	IFT-P-0088-2018	RIGOBERTO CRUZ ALFARO
17	IFT-P-0089-2018	JESÚS EDUARDO LOZANO OCHOA
18	IFT-P-0090-2018	JOSÉ ZAVALA CHÁVEZ
19	IFT-P-0091-2018	SERGIO RODAS MARTÍNEZ
20	IFT-P-0092-2018	ROBERTO MARTÍNEZ TREJO
21	IFT-P-0093-2018	ARTURO VÁZQUEZ BUSTAMANTE
22	IFT-P-0094-2018	JOSÉ RODOLFO CERDÁN PEÑA

(R.- 499492)